

## Circular 6/2025

- A las Delegaciones Insulares y Federaciones Insulares.
- A los Organizadores y Clubes
- A los atletas, jueces y entrenadores.

### Campeonato de Federaciones Autonómicas Sub20 y Sub16 de Marcha

Podrán ser seleccionados para participar en el **Campeonato de Federaciones Autonómicas Sub20 y Sub16 de Marcha**, representando a Canarias, todos aquellos atletas que posean licencia por la FCA durante la presente **temporada 2025** que se celebrará el próximo 9 de marzo en Marín (Pontevedra).

La FCA podrá presentar equipos para dicho campeonato en las diferentes categorías que se detalla en la siguiente tabla:

Categoría	Atletas	Atletas en Equipo	Puntuación
Sub20 masculina	Sub-20 y Sub-18	4	3
Sub20 femenina	Sub-20 y Sub-18	4	3
Sub16 masculina	Sub-16	4	3
Sub16 femenina	Sub-16	4	3

*Nota.- Se recuerda que según las "Normas generales de la R.F.E.A." no ocupan plaza de extranjero los atletas Sub18 o menores de 18 años.*

La selección FCA estará compuesta por un máximo de 4 **atletas\*** por categoría y género que se asignarán teniendo en cuenta los resultados obtenidos, bajo los siguientes criterios:

- *Los 3 primeros clasificados del Campeonato de Canarias de Marcha en Ruta que se llevará a cabo el 22 de febrero en San Cristóbal de La Laguna.*
- 1 puesto como máximo por decisión técnica (salvo que quedaran puestos vacantes en los apartados anteriores, que podrían ser cubiertos por decisión técnica).

- Realizar la marca mínima establecida en la tabla de Anexo1. Los atletas deberán hacer la marca mínima de la tabla del Anexo1. *La FCA podría valorar llevar solo a 3 atletas si solo hay esos con mínima, pero si hay menos de 3 atletas con mínima la FCA no llevará equipo en la categoría.*

**Observaciones:**

- La FCA se reserva la opción de **no inscribir equipos** teniendo en cuenta las opciones del equipo en cuestión y el nivel.
- Será condición para poder representar a la **Selección Canaria de Marcha** el participar en el Campeonato de Canarias de Marcha en Ruta en su categoría y **realizar las marcas establecidas en la tabla que aparecen en el Anexo 1**, salvo autorización previa del Comité Técnico de la FCA para no participar por causa justificada. Dicha autorización deberá solicitarse por escrito al Comité Técnico en el correo seleccion.fca@atletismocanarias.es.
- El **orden de selección** de los atletas teniendo en cuenta todos los criterios enumerados será el siguiente:

1º. Los clasificados directamente en el Campeonato de Canarias de Marcha en Ruta.

2º. Los puestos por decisión técnica.

Tabla de marcas:

Sub16 masculino	29.00
Sub16 femenino	30.00
Sub18 y Sub20 masculino	56.00
Sub18 y Sub20 femenino	1.02.00

En Las Palmas de Gran Canaria a 18 de enero de 2024

Óscar Samuel Padilla Cabrera  
Seleccionador FCA